

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1989 *Resolución de 16 de enero de 2023, del Organismo Autónomo Municipal de Parques, Jardines y Biodiversidad Urbana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria del proceso de estabilización de empleo temporal de larga duración para proveer:

Una plaza de Administrativo/a, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Guarda, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Treinta y nueve plazas de Jardineros/as de Primera – Peón Especialista, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Jardinero/a de Primera – Peón Especialista Poda, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Oficial de Jardinería, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peones con diversidad funcional, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Capataz Albañil, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Capataz Electricista, de naturaleza laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Así mismo las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», insertándose extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», con la que entrará en vigor.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto, en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de las oficinas centrales de la entidad, en la página web y en el Portal de Transparencia del OAM Parcs, Jardins i Biodiversitat Urbana <https://jardins.valencia.es>, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento de Valencia y en la página web del Ayuntamiento de València www.valencia.es

Valencia, 16 de enero de 2023.–El Secretario General del Área II, Jose Vicente Ruano Vila.